

EST. 2017 MARÍA ARGENTINA CANTINA & BRASA		PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE SUSTANCIAS	
Fecha de creación: 5-OCT-2023		Versión: 0.0.	Autorizado: Lidia Cabrera
Formato vigente a partir del: 08-OCT-2023		Elaborado: Nicanor Bravo	Revisado: Fernanda Godoy
Sociedad: Grupo El día que me quieras S.A de C. V.			

GCMG-FOR-MA49

ELABORACIÓN:	REVISIÓN:	APROBACIÓN:	CONTROL:
FECHA: 05 OCT 2023	FECHA: 08 OCT 2023	FECHA: 08 OCT 2023	VIGENCIA A PARTIR DE: 08 OCT 2023
Gerente de Capacitación	Dirección de Operaciones	Dirección de Operaciones	

Control de Cambios

FECHA	MODIFICACIÓN (SECCIÓN)	REALIZO (Puesto)
05 OCT 2023	Creación del documento.	Gerente de Capacitación

EST. 2017 MARÍA ARGENTINA CANTINA & BRASA		PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE SUSTANCIAS	
Fecha de creación: 5-OCT-2023		Versión: 0.0.	Autorizado: Lidia Cabrera
Formato vigente a partir del: 08-OCT-2023		Elaborado: Nicanor Bravo	Revisado: Fernanda Godoy
Sociedad:	Grupo El día que me quieras S.A de C. V.		

GCMG-FOR-MA49

1. Objetivos

2.1 Objetivo General:

- Identificar, evaluar y controlar los riesgos para prevenir incidentes que pueden tener impacto en la integridad física y salud ocupacional de los empleados y el entorno, estableciendo mediante estrategias, procedimientos sistemáticos para mantener todas las áreas laborales de la empresa con un nivel de bajo riesgo.

2.1 Objetivos Específicos:

- El almacenamiento de materiales deberá realizarse por procedimientos y en lugares apropiados y seguros para los trabajadores establecer los procesos y medidas para prevenir riesgos a la salud del personal ocupacionalmente expuesto a agentes químicos contaminantes del ambiente laboral.
- Las sustancias peligrosas deberán almacenarse sólo en el área destinada para tales efectos, en las condiciones adecuadas a las características de cada sustancia y estar identificadas de acuerdo con las normas específicas.

3 Alcance

Este procedimiento aplica al Área de Sanidad y todas las áreas que requieran de algún químico en el restaurante María Argentina. También aplica para los proveedores y contratistas.

4 Responsabilidad y Autoridad

- 4.1 Es responsabilidad de todo el personal darle cumplimiento y conservar los registros (aplicables) resultantes de este procedimiento.
- 4.2 Es responsabilidad del Jefe de Mantenimiento evaluar, desarrollar, someter a revisión y divulgar los Procedimientos aplicables al área.
- 4.3 Los responsables de las diversas áreas son los responsables del cumplimiento del presente procedimiento. Asegurándose de que todo el personal afectado la conoce perfectamente y está debidamente instruido para realizar las tareas recomendadas.
- 4.4 Es responsabilidad del Jefe de Mantenimiento darle seguimiento a este procedimiento.
- 4.5 Es responsabilidad del Jefe de Compras asegurar que todas las sustancias químicas que se compren se tengan las hojas de seguridad actualizadas HDS y que los productos se encuentren debidamente identificados.

EST. 2017 MARÍA ARGENTINA CANTINA & BRASA		PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE SUSTANCIAS	
Fecha de creación: 5-OCT-2023		Versión: 0.0.	Autorizado: Lidia Cabrera
Formato vigente a partir del: 08-OCT-2023		Elaborado: Nicanor Bravo	Revisado: Fernanda Godoy
Sociedad:	Grupo El día que me quieras S.A de C. V.		

GCMG-FOR-MA49

4.6 Es responsabilidad del Jefe de cada área seguir este procedimiento, en caso de que requieran algún servicio de mantenimiento, reparación de infraestructura, etc.

5 Formatos aplicables

5.1 N/A

6 Definiciones

6.1 **Sustancia peligrosa:** Sustancia que produce o puede producir daños a la salud, ambiente o instalaciones.

6.2 **Comburente:** Sustancia que proporciona el oxígeno para una combustión.

6.3 **Combustible:** Sustancia que es capaz de entrar en combustión.

6.4 **Combustión:** Oxidación de una sustancia por acción de oxígeno u otro comburente, con desprendimiento de calor, gases y llama.

6.5 **Inflamación:** Iniciación de la combustión provocada por la elevación local de temperatura.

6.6 **Clase de peligro:** La naturaleza del peligro físico, para la salud o al medio ambiente. Por ejemplo: sólido inflamable, cancerígeno y toxicidad aguda por vía oral.

6.7 **Sustancias Químicas Peligrosas:** Son aquéllas que, por sus propiedades físicas y químicas, al ser manejadas, transportadas, almacenadas o procesadas presentan la posibilidad de riesgos a la salud, de inflamabilidad, de reactividad o especiales, y pueden afectar la salud de las personas expuestas o causar daños materiales a las instalaciones.

6.8 **Etiqueta:** Cualquier señal o símbolo escrito, impreso o gráfico visual o fijado que, mediante un código de interpretación, indica el contenido, manejo, riesgo y peligrosidad de las sustancias, materiales y los residuos peligrosos.

6.9 **Equipo de Protección Personal:** Conjunto de elementos y dispositivos, diseñados específicamente para proteger al trabajador contra accidentes y enfermedades que pudieran ser causados por agentes o factores generados con motivo de sus actividades de trabajo y de la atención de emergencias. En caso de que en el análisis de riesgo se establezca la necesidad de utilizar ropa de trabajo con características de protección, ésta será considerada equipo de protección personal.

6.10 **Incompatibilidad:** Es la característica de aquellas sustancias químicas que, al mezclarse entre sí, debido a sus propiedades físicas o químicas, pueden generar una reacción en cadena, peligrosa para el

EST. 11 71 2017 MARÍA ARGENTINA CANTINA & BRASA	PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE SUSTANCIAS	
Fecha de creación: 5-OCT-2023	Versión: 0.0.	Autorizado: Lidia Cabrera
Formato vigente a partir del: 08-OCT-2023	Elaborado: Nicanor Bravo	Revisado: Fernanda Godoy
Sociedad: Grupo El día que me quieras S.A de C. V.		

GCMG-FOR-MA49

trabajador, el centro de trabajo, el equilibrio ecológico o el ambiente.

- 6.11 **Residuos peligrosos:** Elementos, sustancias, compuestos o mezclas de ellos que independientemente de su estado físico, representen un riesgo para el ambiente o la salud, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o biológico-infecciosas.
- 6.12 **Peligrosidad:** Es la capacidad de una sustancia de producir daños a la salud o al ambiente, en función de sus propiedades corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas o inflamables.
- 6.13 **Riesgo:** Es la probabilidad o posibilidad de que se produzca un efecto adverso sobre la salud o el ambiente, como resultado de la exposición o la liberación de una sustancia química con características peligrosas.
- 6.14 **Identificación de la sustancia:** El nombre o el número que figura en la etiqueta o en la Hoja de seguridad.
- 6.15 **Nombre técnico:** La designación de la sustancia química peligrosa o mezcla, distinta al nombre IUPAC o CAS, generalmente empleado en el comercio, en los reglamentos o en los códigos para identificar una sustancia química peligrosa o mezcla y que está reconocido por la comunidad científica.
- 6.16 **Señalización:** El conjunto de elementos escritos y gráficos, relativos a la información de una sustancia química peligrosa o mezcla, la cual puede estar marcada, impresa, pintada o adherida en el depósito, recipiente, anaquel o área de almacenamiento de dicha sustancia química.
- 6.17 **Hojas de seguridad:** Describe los peligros de una sustancia o producto químico y suministra información sobre su identificación, uso, manipulación, transporte, almacenamiento, disposición final, protección personal y manejo de emergencias por derrames, explosión e incendios. esta organizada en secciones. Los nombres y contenidos específicos de estas pueden variar de un proveedor a otro, presentando, por lo general las 16 secciones de las Hojas de Datos de Seguridad de los Materiales (MSDS)
- 6.18 **Ficha Técnica:** Proporciona información básica sobre un material o sustancia química determinada. Esta incluye, entre otros aspectos, las propiedades y riesgos del material, como usarlo de manera segura y que hacer en caso de una emergencia.
- 6.19 **Pictograma:** Son figuras que ayudan a mantener a salvo a las personas proveyendo información

EST. 2017 MARÍA ARGENTINA CANTINA & BRASA		PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE SUSTANCIAS	
Fecha de creación: 5-OCT-2023		Versión: 0.0.	Autorizado: Lidia Cabrera
Formato vigente a partir del: 08-OCT-2023		Elaborado: Nicanor Bravo	Revisado: Fernanda Godoy
Sociedad:	Grupo El día que me quieras S.A de C. V.		

GCMG-FOR-MA49

importante o con algunas prohibiciones específicas, justamente al permitirnos estar atentos a ciertos peligros.

7 Material y equipo

- 7.1 Careta
- 7.2 Guantes
- 7.3 Cubrebocas
- 7.4 Chaleco reflejante
- 7.5 Zapato de seguridad
- 7.6 Casco

8 Desarrollo

8.1 Como almacenar y manejar en la planta los químicos.

1. Antes de utilizar las sustancias químicas debes de estar capacitados.
2. Se debe mantener una carpeta con las fichas técnicas y hojas de seguridad. Asegúrate de leer estas antes de ocupar cualquier químico.
3. El almacén o área de resguardo se debe mantener limpio, sin derrames de producto y contenedores cerrados. Ver imagen 1
4. Los productos se deben ordenar por tipo de producto, siguiendo las especificaciones de la ficha técnica.
5. Se deben seguir los procedimientos de manejo y emergencia respectivos.



EST. 2017 MARÍA ARGENTINA CANTINA & BRASA		PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE SUSTANCIAS	
Fecha de creación: 5-OCT-2023		Versión: 0.0.	Autorizado: Lidia Cabrera
Formato vigente a partir del: 08-OCT-2023		Elaborado: Nicanor Bravo	Revisado: Fernanda Godoy
Sociedad:	Grupo El día que me quieras S.A de C. V.		

GCMG-FOR-MA49

8.2 Desarrollo del proceso.

ACT. RESPONSABLE DESCRIPCIÓN

Adquirir / Comprar

1.	Comprador y/o Responsable de adquisición	Acuerda las condiciones comerciales con el proveedor y cantidades solicitantes.
2.	Comprador y/o Responsable de la adquisición	Se asegura de solicitar al proveedor las Hojas de Seguridad y Fichas Técnicas del material que se adquiera.
3.	Comprador y/o Responsable de la adquisición	Coordina la fecha de entrega del producto químico.

Recibir

4.	Almacenista	Recibe del proveedor el producto químico en buen estado y con las características acordadas para la compra.
5.	Almacenista	Recibe del proveedor la Hoja de Seguridad del producto químico adquirido y/o la manda vía correo.
6.	Almacenista	Proporciona al responsable del área de resguardo de químicos la Hoja de Seguridad del producto adquirido.

Almacenar

7.	Almacenista	Recibe las sustancias y material adquirido. 1. Revisa la identificación de las sustancias y material, en caso de no contar con la misma coloca una etiqueta provisional de identificación correspondiente, en lo que solicitas a compras la etiqueta que falta. Asegurase de que venga con pictograma (Ver Anexo) 2. Almacena los contenedores de químicos en el área designada respetando el área designada de cada uno. 3. Verifica que las sustancias almacenadas no hayan vencido su fecha de caducidad.
----	-------------	---

EST. 11 71 2017 MARÍA ARGENTINA CANTINA & BRASA		PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE SUSTANCIAS	
Fecha de creación: 5-OCT-2023		Versión: 0.0.	Autorizado: Lidia Cabrera
Formato vigente a partir del: 08-OCT-2023		Elaborado: Nicanor Bravo	Revisado: Fernanda Godoy
Sociedad:	Grupo El día que me quieras S.A de C. V.		

GCMG-FOR-MA49

		<p>La fecha de vencimiento es la apropiada</p> <p>Si: Se coloca en el área designada</p> <p>No: Se le notifica al área de compras para informarle al proveedor para realizar el cambio.</p>
8.	Responsable de costos	<p>Supervisar semanalmente las condiciones de seguridad del área de almacenamiento haciendo una revisión de los siguientes puntos y tomando las medidas pertinentes para su corrección en caso de que sea necesario.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presencia de derrames. ▪ Recipientes llenos o vacíos no tapados, ya que estas situaciones pueden generar atmósferas inflamables. ▪ Identificación de recipientes llenos y vacíos. ▪ Señalizaciones de seguridad en buenas condiciones. ▪ Ventilación adecuada, sin que se detecten concentraciones altas de vapores inflamables.
9.	Responsable de costos	<p>Genera un inventario actualizado de todas las sustancias almacenadas que incluya cuando menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nombre de la sustancia ▪ Cantidad ▪ Pictograma ▪ No CAS
10.	Almacenista	<p>Realiza la dilución de las sustancias químicas de acuerdo con la concentración que así lo requieran las diferentes áreas. Se asegura de portar el EPP específico para que no suceda ningún accidente. (Ver matriz de riesgos)</p>
Transporte de residuos peligrosos		
11.	Usuario de sustancias peligrosas	<p>Sigue las precauciones y medidas de seguridad (Del proveedor) establecidas en las Hojas de Seguridad de las sustancias durante el manejo, almacenamiento y aprovechamiento de las sustancias químicas empleadas.</p>
12.	Almacenista	<p>Verifica el buen estado de los envases y de los equipos utilizados en el manejo y utilización de las sustancias</p>

EST. 2017 MARÍA ARGENTINA CANTINA & BRASA		PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE SUSTANCIAS	
Fecha de creación: 5-OCT-2023		Versión: 0.0.	Autorizado: Lidia Cabrera
Formato vigente a partir del: 08-OCT-2023		Elaborado: Nicanor Bravo	Revisado: Fernanda Godoy
Sociedad:	Grupo El día que me quieras S.A de C. V.		

GCMG-FOR-MA49

13.	Almacenista	Cuando se realiza un trasvase de sustancias, coloca el recipiente de trasvase en una base firme y segura, y utiliza tarros con bocas pequeñas o embudos según las necesidades.
------------	-------------	--

FIN DEL PROCEDIMIENTO

9 Sanciones

Cualquier persona que desarrolle alguna actividad que involucre el manejo, almacenamiento y transporte de sustancias químicas, podrá hacerse acreedora a una sanción por los incumplimientos siguientes:

1. Manipular productos químicos sin estar capacitados y autorizados.
2. Ingresar al restaurante o usar sustancias no identificadas y/o autorizadas.
3. Estar capacitado y verter sustancias químicas al drenaje (solventes, pinturas, aceites, grasas, combustible) de forma intensional y sin aviso al jefe directo.
4. No usar el equipo de protección personal especificado en la hoja de datos de seguridad de la sustancia química.
5. Asignar un trabajo que involucre el manejo de sustancias químicas, no entrenado o capacitado para la tarea.

10 Anexos

Anexo 1

10.1 Procedimiento en caso de derrame de residuos.

Objetivo:

El objetivo es controlar y contener los derrames, es decir minimizar la extensión de la contaminación y las consiguientes amenazas para la salud y el medio ambiente. Las técnicas apropiadas para la contención dependen del tipo y localización del derrame. El control apropiado de un incidente puede facilitar la limpieza y la descontaminación del área.

EST. 2017 MARÍA ARGENTINA CANTINA & BRASA	PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE SUSTANCIAS	
Fecha de creación: 5-OCT-2023	Versión: 0.0.	Autorizado: Lidia Cabrera
Formato vigente a partir del: 08-OCT-2023	Elaborado: Nicanor Bravo	Revisado: Fernanda Godoy
Sociedad:	Grupo El día que me quieras S.A de C. V.	

GCMG-FOR-MA49

Definiciones:

Derrame: Se llama derrame, a una fuga, descarga o emisión que resulta de un incidente con materiales peligrosos – la liberación del material peligroso al medio ambiente.

El aire, el suelo y la superficie del agua son las áreas de interés inmediato.

La superficie del agua recibe frecuentemente contaminantes en forma directa e inmediata. Esta agua son frecuentemente áreas de vital importancia por los recursos naturales como: áreas de pesca, lechos de peces y mariscos, fauna silvestre y actividades de hábitat recreativo. Las aguas interiores sirven también como abastecimiento de agua y reponen los mantos freáticos.

Control de derrames:

Los métodos de control pueden clasificarse usando dos tipos de características, fisicoquímicas, defensivas / ofensivas.

Los controles físicos utilizan métodos absorber el material peligroso, pero sin alterar su composición química.

Los controles químicos modifican la composición molecular de los materiales peligrosos para convertirlo en menos peligroso.

Los controles defensivos son aquellas acciones emprendidas por los que primero responden, previniendo extensión adicional del derrame.

Los controles ofensivos son aquellas acciones emprendidas por los técnicos o especialistas para detener el escape del contenedor.

Sin embargo, en Galería del Chocolate por la cantidad que se mantiene en resguardo algunas de las causas por las que pueden ocurrir los accidentes dentro del centro de trabajo suelen ser diversas, sin embargo, las más comunes son:

- Ruptura del envase o contenedor del material o residuo peligroso.
- Material o residuo peligroso no identificado.
- Negligencia o falta de información del personal para el manejo de las sustancias

EST. 2017 MARÍA ARGENTINA CANTINA & BRASA		PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE SUSTANCIAS	
Fecha de creación: 5-OCT-2023		Versión: 0.0.	Autorizado: Lidia Cabrera
Formato vigente a partir del: 08-OCT-2023		Elaborado: Nicanor Bravo	Revisado: Fernanda Godoy
Sociedad:	Grupo El día que me quieras S.A de C. V.		

GCMG-FOR-MA49

- Fumar, comer o beber en áreas restringidas.

Lo anterior genera diferentes tipos de riesgos a los que se expone un trabajador cuando maneja residuos peligrosos y pueden ser:

- Relacionados con el potencial de peligro del propio residuo si se libera al ambiente.
- Generados por fugas o derrames.
- Causados por mezclas de sustancias incompatibles.
- Forma de envasado.

Realización de una contención adecuada

Si estos tres objetivos se cumplen, habrá una reducción sustancial de los costos de limpieza.

- Limitando la extensión de la contaminación.
- Minimizando el impacto al medio ambiente y a la población humana.
- Previniendo la dispersión, filtración en la tierra y la filtración sub-superficial al abastecimiento de agua.

Preguntas que se deben de contestar antes de tomar cualquier acción:

- ¿Cuál es el peligro potencial del material involucrado?
- ¿A dónde se irá el material peligroso cuando se esté escapando?
- ¿Qué puede hacerse en forma segura para controlar la situación?

Después de que estas preguntas han sido contestadas, existen un número de factores que se deben considerar antes de que los procedimientos de control puedan aplicarse:

- Identificar el material involucrado.
- Determinar las propiedades físicas del material que se empieza a derramar, especificar: densidad, presión del vapor, gravedad específica, punto de flama, compatibilidad, reactividad, punto de ebullición y solubilidad.

EST. 11 71 2017 MARÍA ARGENTINA CANTINA & BRASA	PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE SUSTANCIAS	
Fecha de creación: 5-OCT-2023	Versión: 0.0.	Autorizado: Lidia Cabrera
Formato vigente a partir del: 08-OCT-2023	Elaborado: Nicanor Bravo	Revisado: Fernanda Godoy
Sociedad: Grupo El día que me quieras S.A de C. V.		

GCMG-FOR-MA49

- Determinar las condiciones climatológicas (velocidad y dirección del viento), presión isométrica, temperatura y humedad.
- Considerar la geografía local (patrones de drenaje y condiciones del suelo).
- Determinar el mejor método de control usando los recursos disponibles y técnicas de evaluación.

10.1.1 Los derrames de residuos peligrosos en estado sólido o líquido

Junto con las exposiciones y las lesiones representan un ejemplo de riesgo asociado con el tipo de trabajo desempeñado por el personal. La identificación de riesgos debe ser considerada antes de la atención de un derrame:

- Identificar el material, sustancia o residuo que intervino en el accidente.
- Estimar la cantidad del derrame.
- Localizar la fuente del derrame.
- Recurrir a la ficha técnica de la sustancia correspondiente.
- Verificar el tipo de equipo de protección personal que se refiere.

ACCIONES DE EMERGENCIA

Las tareas de comunicación para advertir sobre una eventualidad, que permita realizar las acciones necesarias para mitigar en lo más posible los riesgos asociados son de suma importancia, por ello es conveniente mantener una comunicación constante y entre otras en caso de algún derrame de materiales o residuos peligrosos se debe:

- 1.-** Notificar lo sucedido a los compañeros del área cercana al derrame, con el objeto de que sean tomadas las precauciones necesarias, de ser posible, contener el derrame si es pequeño. En caso contrario o si se desconoce el procedimiento de contingencia, llamar a la brigada de evacuación y comunicación.
- 2.-** Eliminar las fuentes de ignición como calentadores, mecheros, accionar interruptores, uso de teléfonos celulares, radiolocalizadores, radios de onda corta, etc.
- 3.-** Aislar el área marcando con señales que anuncien el accidente ocurrido y en particular si existe algún riesgo asociado a la liberación de gases.
- 4.-** El personal involucrado en el derrame deberá verificar la posibilidad de contaminación corporal, ropa o calzado.

EST. 2017 MARÍA ARGENTINA CANTINA & BRASA		PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE SUSTANCIAS	
Fecha de creación: 5-OCT-2023		Versión: 0.0.	Autorizado: Lidia Cabrera
Formato vigente a partir del: 08-OCT-2023		Elaborado: Nicanor Bravo	Revisado: Fernanda Godoy
Sociedad:	Grupo El día que me quieras S.A de C. V.		

GCMG-FOR-MA49

5.- Antes de iniciar cualquier acción para solucionar el derrame es indispensable consultar la ficha técnica correspondiente a la sustancia, material o residuos derramado y emplear el equipo de protección que se especifique en la misma:

- Cuando la ficha técnica indique la posibilidad de generación de vapores, gases tóxicos, irritantes o venenosos, deberán considerarse el uso de equipos autónomos de respiración.
- La protección corporal se logra utilizando overol o bata, lentes de seguridad.
- Se deberá proceder de acuerdo con lo indicado en la ficha técnica para la atención de emergencias por derrames:
- En el caso de líquidos se deberá cubrir con arena seca, aserrín, carbón activado o cualquier otro material inerte que absorba el líquido derramado. Evitar en la medida de lo posible que el material derramado escurra.
- En el caso de derrames de sólidos, se deberá recoger lo más posible las partículas, utilizando una pala, recogedor, pinzas, escobetillas u otros utensilios para recoger los materiales, NUNCA se deben usar las manos directamente sin un equipo de protección adecuado.

Anexo 2

Manejo y disposición de residuos peligrosos.

Objetivo

Prevenir riesgos a la salud en el restaurante María Argentina, así como al ambiente, dar cumplimiento a la legislación ambiental vigente y promover una cultura de responsabilidad ambiental.

Alcance

Los lineamientos se limitan al manejo y disposición de los residuos peligrosos (químicos, industriales, solventes), en cualquier estado físico (sólido, líquido o gaseoso), generados por el restaurante María Argentina y que se encuentren contenidos en recipientes. Quedan excluidos los residuos sólidos urbanos, los residuos de manejo especial, los residuos radiactivos y las emisiones a la atmósfera.

Responsabilidad y Autoridad

Los responsables del manejo y la disposición de los residuos peligrosos se encargarán de:

EST. 11/11/2017 MARÍA ARGENTINA CANTINA & BRASA		PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE SUSTANCIAS	
Fecha de creación: 5-OCT-2023		Versión: 0.0.	Autorizado: Lidia Cabrera
Formato vigente a partir del: 08-OCT-2023		Elaborado: Nicanor Bravo	Revisado: Fernanda Godoy
Sociedad:	Grupo El día que me quieras S.A de C. V.		

GCMG-FOR-MA49

Asegurar que el almacenamiento temporal de los residuos peligrosos se lleve a cabo de acuerdo a lo estipulado en el presente documento.

Llevar un registro de los residuos peligrosos generados por medio de una bitácora.

Preparar los residuos peligrosos para su retiro, de acuerdo a lo establecido en los presentes lineamientos.

Solicitar al Proveedor la reposición de los contenedores que requieren para el almacenamiento y disposición de los residuos peligrosos.

Dar a conocer los presentes lineamientos a las personas involucradas en la generación de residuos peligrosos para asegurar su correcta separación, etiquetado y almacenamiento.

Desarrollo

Identificación de residuos peligrosos.

La identificación de residuos peligrosos es el proceso mediante el cual se reconocen que una sustancia ha perdido sus características intrínsecas, sus propiedades han dejado de ser útiles para el usuario, o se encuentran fuera de especificaciones o caducos, las sustancias químicas que han perdido, carecen o presentan variación en las características necesarias para ser utilizados, transformados o comercializado respecto a los estándares de diseño o producción originales, se deben manejar como residuo con "características peligrosas". Un residuo es considerado peligroso (de acuerdo a la normatividad vigente), cuando independientemente de su estado físico presenta alguna o más de las características de peligrosidad como corrosividad, explosividad, toxicidad e inflamabilidad.

En el área de sanidad son los responsables de llevar a cabo la adecuada identificación de estos residuos.

Para que todos los recipientes estén identificados

Todos los recipientes que contengan residuos peligrosos deberán contar con:

- a) Etiquetas de identificación: La información contenida en esta dependerá de la ficha técnica
- b) Nombre del residuo y sus características de peligrosidad (corrosivo, reactivo, explosivo, etc.).

Generalmente en las áreas de producción se cuenta con recipientes para almacenar los residuos conforme son generados, antes de transferirlos al Almacén temporal o área de Residuos Peligrosos del restaurante. Por lo regular estos desechos son entregados de inmediato que son detectados. Estos contenedores, cuentan con la identificación mencionada previamente, ya que de lo contrario se corre el

EST. 2017 MARÍA ARGENTINA CANTINA & BRASA		PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE SUSTANCIAS	
Fecha de creación: 5-OCT-2023		Versión: 0.0.	Autorizado: Lidia Cabrera
Formato vigente a partir del: 08-OCT-2023		Elaborado: Nicanor Bravo	Revisado: Fernanda Godoy
Sociedad:	Grupo El día que me quieras S.A de C. V.		

GCMG-FOR-MA49

riesgo de tener accidentes por mal manejo.

Almacén temporal

Una vez que los recipientes se llenen, deberán llevarse al Almacén o área de químicos lugar asignado para mantener los recipientes con los residuos peligrosos generados en las instalaciones, antes de ser enviados a disposición final.

El Almacén Temporal de Residuos Peligrosos debe contar con las siguientes características:

- Estar separado de las áreas de producción de alimentos, servicios, oficinas y de almacenamiento de materias primas o productos terminados.
- Señalamientos y letreros alusivos a la peligrosidad de los residuos peligrosos almacenados.
- Ventilación natural para evitar la acumulación de vapores.

1.1 Tratamiento o disposición final:

La disposición final de residuos peligrosos se hace a través de una empresa autorizada, tanto para su transportación fuera del restaurante, así como para su reciclaje, incineración o cualquier otro método utilizado para su manejo final. La documentación que acredite a las empresas para el manejo de residuos deberá solicitarse antes de la contratación.

El personal que realice el manejo de los residuos peligrosos en las instalaciones debe utilizar el equipo de protección personal necesario para evitar accidentes. Asimismo, si ocurre algún accidente ambiental durante la disposición de los residuos deberá de notificarse de inmediato.

Adicionalmente, lograremos la reducción del impacto negativo de nuestra empresa hacia el ambiente. La finalidad es disminuir el grado de peligrosidad, así como el volumen de residuos.

El transporte utilizado deberá estar incluido en la autorización por la secretaria del Medio Ambiente y recursos Naturales.

- El transportista deberá llevar en el camión, la póliza de seguro vigente que ampare los daños que pueda ocasionarse a terceros en sus bienes y personas, ambiente vías generales de comunicación y cualquier otro daño que pudiera generarse por la carga en caso de accidente.

- El seguro deberá amparar el traslado de la carga desde el momento en que salga de las instalaciones del

<p>EST. 2017</p> <p>MARÍA ARGENTINA</p> <p>CANTINA & BRASA</p>	<p>PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE SUSTANCIAS</p>		
<p>Fecha de creación: 5-OCT-2023</p>	<p>Versión: 0.0.</p>	<p>Autorizado: Lidia Cabrera</p>	
<p>Formato vigente a partir del: 08-OCT-2023</p>	<p>Elaborado: Nicanor Bravo</p>	<p>Revisado: Fernanda Godoy</p>	
<p>Sociedad: Grupo El día que me quieras S.A de C. V.</p>			

GCMG-FOR-MA49

generador hasta que reciba en las instalaciones señaladas como destino final.

- La carga y descarga del residuo quedará bajo la responsabilidad del destinatario, por lo que se deberán tomar medidas para evitar accidentes.
- El chofer de transporte deberá poseer la licencia federal de conductor para el transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos, la cual deberá estar vigente al momento de realizar la transportación y en poder del chofer. Así como también el chofer deberá estar capacitado para el manejo y transporte de materiales y residuos peligrosos.
- Se deberá verificar la compatibilidad de los materiales y residuos peligrosos.
- El generador deberá verificar que las unidades porten los carteles de identificación del material o residuo peligroso, los cuales serán proporcionados por el transportista.

Para el transporte de residuos peligrosos el generador tendrá la obligación de:

- Verificar que los envases que contengan los residuos peligrosos cumplan con las especificaciones.
- Indicar al transportista el contenido de cada envase a transportar.
- Verificar que las maniobras de carga se realicen exclusivamente por personal capacitado, y que cuente con el equipo de protección adecuado.

EST. 2017 MARÍA ARGENTINA CANTINA & BRASA		PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE SUSTANCIAS	
Fecha de creación: 5-OCT-2023		Versión: 0.0.	Autorizado: Lidia Cabrera
Formato vigente a partir del: 08-OCT-2023		Elaborado: Nicanor Bravo	Revisado: Fernanda Godoy
Sociedad:	Grupo El día que me quieras S.A de C. V.		

GCMG-FOR-MA49

Pictograma de Peligros Físicos y para la Salud

Pictogramas de Peligros Físicos		
		
<ul style="list-style-type: none"> • Gases comburentes (categoría 1) • Líquidos comburentes (categorías 1 al 3) • Sólidos comburentes (categorías 1 al 3) 	<ul style="list-style-type: none"> • Gases Inflamables (categoría 1) • Aerosoles (categorías 1 y 2) • Líquidos inflamables (categorías 1 al 3) • Sólidos inflamables (categorías 1 y 2) • Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (tipos B al F) • Líquidos pirofóricos (categoría 1) • Sólidos pirofóricos (categoría 1) • Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo (categorías 1 y 2) • Sustancias y mezclas que en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (categorías 1 al 3) • Peróxidos orgánicos (tipos B al F) 	<ul style="list-style-type: none"> • Explosivos (inestable y divisiones 1.1 al 1.4) • Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (tipo A y B) • Peróxidos orgánicos (tipo A y B)
		
<ul style="list-style-type: none"> • Gases a presión (comprimado, licuado, licuado refrigerado y disuelto) 	<ul style="list-style-type: none"> • Sustancias y mezclas corrosivas para los metales (categoría 1) 	

EST. 2017 MARÍA ARGENTINA CANTINA & BRASA		PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE SUSTANCIAS	
Fecha de creación: 5-OCT-2023		Versión: 0.0.	Autorizado: Lidia Cabrera
Formato vigente a partir del: 08-OCT-2023		Elaborado: Nicanor Bravo	Revisado: Fernanda Godoy

Sociedad:	Grupo El día que me quieras S.A de C. V.
------------------	--

GCMG-FOR-MA49

Pictogramas de Peligros para la Salud		
		
<ul style="list-style-type: none"> ● Toxicidad aguda por ingestión, (categorías 1 al 3) ● Toxicidad aguda por vía cutánea (categoría 4) ● Toxicidad aguda por inhalación, (categorías 1 al 3) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Corrosión/Irritación cutáneas (categoría 1) ● Lesiones oculares graves/Irritación ocular (categoría 1) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Sensibilización respiratoria (categorías 1, 1A* y 1B*) ● Mutagenicidad en células germinales (categorías 1 [tanto 1A como 1B] y 2) ● Carcinogenicidad (categorías 1 [tanto 1A como 1B] y 2) ● Toxicidad para la reproducción (categorías 1 [tanto 1A como 1B] y 2) ● Toxicidad sistémica específica de órganos blanco (exposición única) (categorías 1 y 2) ● Toxicidad sistémica específica de órganos blanco (exposiciones repetidas) (categorías 1 y 2) ● Peligro por aspiración (categorías 1 y 2)
		
<ul style="list-style-type: none"> ● Toxicidad aguda por ingestión (categoría 4) ● Toxicidad aguda por vía cutánea (categoría 4) ● Toxicidad aguda por inhalación (categoría 4) ● Corrosión/Irritación cutáneas 		

EST. 2017 MARÍA ARGENTINA CANTINA & BRASA	PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE SUSTANCIAS	
Fecha de creación: 5-OCT-2023	Versión: 0.0.	Autorizado: Lidia Cabrera
Formato vigente a partir del: 08-OCT-2023	Elaborado: Nicanor Bravo	Revisado: Fernanda Godoy
Sociedad:	Grupo El día que me quieras S.A de C. V.	

GCMG-FOR-MA49

11 Referencias.

11.1 NORMA Oficial Mexicana NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.

11.2 NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.

11.3 Norma Oficial Mexicana NOM-009-STPS-2011, Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.

11.4 Norma internacional ISO 9000:2005 Sistemas de Gestión de la calidad Fundamentos y Vocabulario.

11.5 Código SQF 2000 Basado en el sistema HACCP del Código de Aseguramiento para Proveedores de la Industria de Alimentos.

11.6 NMX-F-605-NORMEX-2004 Alimentos-Manejo Higiénico de los Alimentos Preparados.

11.7 Distintivo "H".

11.8 Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de Higiene para el proceso de Alimentos, Bebidas o Suplementos Alimenticios.

11.9 Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización.

11.10 NOM-201-SSA1-2002, Productos y servicios. Agua y hielo para consumo humano, envasados y a granel. Especificaciones sanitarias.

11.11 NMX-F-610-NORMEX-2002, Alimentos- Disposiciones técnicas para la prestación de servicios en materia de desinfección y control de plagas.

11.12 NOM-026-STPS-2008. Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías

11.13 NOM-036-1-STPS-2018, Factores de riesgo ergonómico en el trabajo - Identificación, análisis y prevención. Parte 1 – Manejo manual de cargas.